

ORD.: N° 4369/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004465

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 16 de Marzo de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **JAVIERA REYES** - Modificado por Ley 19.228

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de febrero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Quería solicitar el presupuesto municipal, salud y educación al 2021" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, Educación y el Municipio, se adjuntan en formato PDF, los presupuestos del 2021, con sus respectivas modificaciones. Teniendo presente que, el Departamento de Salud hay una modificación, en el Departamento de Educación existe una modificación y el Municipio cuenta con dos modificaciones.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee